



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHEMAX
ESTADO DE YUCATÁN, MÉXICO
2015 – 2018



ACTA DE ENTREGA A RECEPCION

En la localidad de Chemax, municipio de Chemax, Yucatán, siendo las 10:00 a.m del día 10 de Julio del 2018 se reunieron en el sitio de la obra, el C. Gaspar Balam Herrera, Presidente Municipal, los representantes del Consejo Municipal de Desarrollo y de priorización de obras y los representantes del Comité de Obra que intervienen en la entrega recepción de la obra e instalaciones del proyecto.

El financiamiento para la construcción de esta obra, se realizó en base a los documentos de aprobación, fechas y montos que a continuación se registran.

REFERENCIAS					
Contrato No.	FISM-R33-CHEMAX-2018-15-IR	Procedimiento de Contrato.	INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS.		
Denominación de la obra:	CONSTRUCCIÓN DE 8 SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE JULILCHEN DEL MUNICIPIO DE CHEMAX, YUCATÁN.				
Inversión autorizada:	\$704,584.00	No. Acta aprobación de Cabildo.		Num. Obra:	15
Inversión ejercida:	Ramo 33: \$704,584.00	No. acta de Priorización de obra.	ÚNICA DEL 2018		
Inversión de otras fuentes	Beneficiarios: 0.00 Otros: 0.00	Fecha de inicio	09-JUNIO-2018		
Fondos	Ramo 33	F. Term. Contrato: F. Terminación Real:	08-JULIO-2018		
Ejercicio Fiscal:	2018	Contratista	JOEL POOL TUYUB		

No. de fianza de anticipo: 2214386	Importe: \$211,375.20	Afianzadora: AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.
No. de fianza de cumplimiento y vicios ocultos: 2214397	Importe: \$70,458.40	

PAGOS AL CONTRATISTA

	Anticipo	Estimación No. 1 ÚNICA	Estimación No. 2	Estimación No. 3.	Estimación No. 4	Acumulado
Num. De factura.	SI	SI	-	-	-	-
Resumen de estimación	-	SI	-	-	-	-
Números generadores	-	SI	-	-	-	-
Notas de bitácora	-	SI	-	-	-	-
Reporte fotográfico	-	SI	-	-	-	-
Monto Factura	\$ 211,375.20	\$493,208.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$704,584.00

Observaciones: NINGUNA.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHEMAX ESTADO DE YUCATÁN, MÉXICO 2015 – 2018



Relación de documentos entregados:

Planos de ubicación
Finiquito de obra

Una vez verificada la obra mediante recorrido de las partes que interviene, se concluye que el inmueble se encuentra totalmente terminado y en condiciones de operación de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto ejecutivo; normas y especificaciones señaladas por la entidad normativa e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime al contratista que quedará obligado a responder de los defectos que resultaren, así como los, vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad que haya incurrido, en los términos señalados en el contrato y legislación respectiva. Dicha garantía tendrá duración de doce meses a partir de lo señalado en el Art. 97 de la ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Entrega- Recepción.

La empresa, **JOEL POOL TUYUB** por medio de esta acta y en este momento, hace entrega del bien inmueble ya descrito, al Municipio de Chemax, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.

Se cierra y firma la presente acta siendo las 11:00 Hrs. en la misma fecha y lugar de su apertura.

ENTREGA:
POR "EL CONTRATISTA"

[Signature]
Lic. Joel Pool Tuyub
Administrador Único

C.
Responsable Técnico de la empresa

RECIBE:
POR "EL MUNICIPIO"

[Signature]
C. Gaspar Balam Herrera
Presidente Municipal de Chemax, Yuc.



[Signature]
C. Angela Be Chimal
Secretaria del Ayuntamiento

[Signature]
Juan Bautista Mahla Cano
Director de Obras Publicas.

Representantes de la comunidad beneficiada

C.
Presidente del Comité Comunitario

[Signature]
C.
Vocal Comité Comunitario

C.
Secretario del comité Comunitario

[Signature]
C.
Vocal de control y vigilancia